



PARANA, JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1859.

El Redactor en jefe de este Diario solo es responsable de lo que lleva su firma.

—67. NPOCI-ASO VIII-NUMERO 1, 115.

PARTE OFICIAL

Departamento de Relaciones Exteriores.

Legacion de } Parana, 25 de Diciembre de
Frenca en el } 1859.

Señor Ministro:

Ayer he recibido la nota que V. E. me hizo
el honor de dirigirme con fecha 23, comini-
candome en copia legalizada un ejemplar de la
Convencion de 11 de Noviembre, y el decreto
que nombra al Sr. D. Mariano Balcarce, En-
cargado de Negocios de la Confederacion
Argentina en Paris.

Con el mas grande placer llevaré al cono-
cimiento del Gobierno de S. M. los agradeci-
mientos, que el de la Confederacion Ar-
gentina desea presentar por mi órgano, á la
oferta de sus buenos oficios y á la influencia
que han ejercido en la feliz solucion de la
cuestion nacional. Solo me resta desear ver,
que la union restablecida por el tratado de
11 de Noviembre, se fortalezca y desarrolle
cada dia por la accion de los pensamientos
conciliadores y moderados que han precedido
á este grande acto.

Yo no desearé en transmitir á mi Gobier-
no la Convencion de San José de Flores, cuyo
texto me habia sido oficialmente dirigido
por una nota de 26 del mes último, y le co-
municaré igualmente el decreto relativo al
nominamiento del Sr. D. Mariano Balcarce,
en la confianza que esta medida le será gra-
tificante y no podrá sino tender á facilitar las
relaciones diplomáticas de los dos países, que
podrian sufrir alguna vez con motivo de las
largas ausencias del Sr. Alberdi.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V.
E. las seguridades de mi mas alta considera-
cion.

CH-LEFEBRE DE BECOUR.

A. S. E. el Sr. Dr. D. Luis J. de la Peña,
Ministro de Relaciones Exteriores etc. etc.

Es traduccion fiel.

José F. Lopez.

Oficial Mayor.

Ministerio de } Parana, Diciembre 27. de
R. E. } 1859.

Publiquese y archivese.

LA PEÑA.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administracion de R. N. del Parana.

Noviembre de 1859.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de esta caja en el presente mes.

Table with columns for CARGO, DATA, Existencia, Importacion, Dcho. adnal., Exportacion, Existencia, and Total. Includes sub-sections for Departamento de Hacienda and Fondos remitidos a la Contaduria General.

Parana, Noviembre 30 de 1859.

Manuel Gtorgora.

Hacienda—Parana, Diciembre 17 de 1859.
Publiquese—P. O. de S. E.—Antonio Zarco.—O. M.

MOVIMIENTO—General de los buques procedentes del extranjero en el Puerto del Rosario en Noviembre de 1859

Table with columns for Entrados and Salidos, including sub-columns for Buques and Tonelaje. Lists various nationalities and ports of origin/destination.

Banderas.

Table showing flag statistics (Banderas) with columns for Buques and Tonelaje, listing nationalities like Nacionales, Americanas, etc.

Banderas.

Table showing flag statistics (Banderas) with columns for Buques and Tonelaje, listing nationalities like Americanas, Orientales, etc.

Rosario, 1.º de Diciembre de 1859.
El Jefe de la mesa de Estadística.
J. A. Campos.

Hacienda, Parana, Diciembre 22 de 1859.

Publiquese—BEDOYA

FOLLETTIN.

El marido de veinte mujeres.

¡Por qué no ha de ser consagrada entre no-
sotros la poligamia como es en casi todos
los países de Oriente! decía un marido que
estaba cansado de los apéndiceos consanguí-
neos de su mujer. Estoy seguro que podria
mantener un serrallo con menos gasto que lo
que me cuesta una mujer sola. ¡Una sola he
dicho! ¡Ay de mí! Apenas tomé la que tengo
que me fué preciso cargar sucesivamente con
su madre, con sus hermanas, con sus tías, con
sus primas, casarme por fin con toda su pa-
rentela. ¡Amigo mio no exajeris. Cada una de
ellas pretentó sobre mí los mismos derechos
que la que me dió el cielo o mi mala suerte.
Comen, beben, duermen conmigo, disponen
libremente de mi casa, consumen mi renta, y
supuesto que con poca diferencia vivimos to-
dos conjugalmente qué me importa cual de
ellas levá mi nombre, ó mi esposa, ó su her-
mana, ó su prima en el décimoquinto grado?

Jamas me sigo á la mesa sin que vea de-
saparecer los platos como si los presencioses á
una reunion de estudiantes sopistas. ¡Pero que
variedad de platos, amigo mio! La prima
Panchita no gusta de esto; á la tia Blasa la dan
convulsiones cuando se la presenta; quechi es
verdad que su hermana Carlota no despende
cin mala de cuando en cuando, pero yo
¡y en cuanto á tíos como á los presencioses á
para ella la bodega de un Marco Antonio.
La una quiere vino de Montilla, la otra de
Oporto, otra del Málaga, otra el Jerez, una de
las tias mas raverendas bebe Champana y
¡Youtitas como si fuera siera.

¡Creeerá Vd. caballero, que estas buenas
pues se le han contentado con sentarse á mi
masa y con disponer á su antojo de casa? No
¡entonces era precisa que se vistiesen á mis es-
peranza! Alegaron que no podian dejarme
solo porque eran necesarias para cuidar de la
casa.

Me esposa tardó poco en dar la vuelta, y lo
que yo gané con su viujo fué que me trajese
detrás dos primas del campo, de cuyo tra-
fese mi aun ella tenia la menor noticia, y que
pretendian acreditarlo asosiandome con sus
desenfadas caricias y descubridos cumplimen-
tos.

de ella por no desmararla. Si apatocen algun
adorno de los que lleva mi esposa en la cabe-
ra, dicen que no la sienta bien y ellas se lo
apropian: me acuerdo que habiendo celebra-
do en cierta ocasion un traje que decía mi
mujer requibia de comprar, se lo arrancó una
de sus hermanas diciendo que lo queria para
sí, y que lo llevaria por hacerse rubiar.
Sabrá Vd. que al casarme tuve la impudencia
de poner coche. El prodijoso aumento
de la parentela me ha obligado á comprar o-
tro carruaje y otro par de caballos. Esta co-
modidad les proporciona la ocasion de asistir
á todas las diversiones públicas, á las que me
luego pretencio á llevarlas todas juntas, y porque
se quieren tanto unas á otras, que no gozarian
si una sola dejase de participar de aquel pla-
cer. Así, pues, sea dentro ó fuera de casa
vivan siempre en bandada como las grullas; y lo
que me dá mas coraje es que todavia se que-
ría mi mujer de que no trata á nadie.

Otro primo, que prometia las mas bellas
esperanzas, necesitaba de quinientos pesos
para proporcionarse un caballo levitivo, le
presté este suma, y á la semana siguiente se
me notificó que me habia hecho traspaso
de sus fondos, habiéndome salido para las In-
dias occidentales á buscar su banquero.
Una tia viuda de bastante edad, que vivia
en el campo con su madre, tenía una hija
muy hermosa y resatada, que era el consue-
jo de su vejez; pero un despreciable mo-
mento de debilidad la hizo sucumbir á la seducción

de un mozo de la vejeidad. Despues de una
resistencia obstinada consintió este miserable
en casarse con ella; pero se huyó algunos
meses despues robándole cuanto tenia, y de-
jándole tan solo el hijo que acababa de dar á
luz de melo que por honor y decoro de la
familia habia de recoger la abuela, la madre
y el terecho nacido.

Esta ultima palabra, emigo mio, me hace
venir las convulsiones al recordar el nuevo
embrazo de que me veo amenazado. Mi
mujer está en los dias de gracia, y ya hace
dos semanas que mis oficiosas primas prepa-
ran á competencia, y con la mayor profusion,
mantiles, pañales, blusas, encajes, camisetas,
y por fin una camiseta tan rica y variada
como si yo tuviera en casa un hospicio de
niños espositos.

En vista de todo lo que acabo de referir
¡quererá Vd. que ya se han acabado todos mis
asustos? ¡Que disparate! Ahora mismo acabo
de recibir una carta de otra tia y de otra
prima que se han puesto en camino para
asistir al parto de mi esposa, y pasar un mes
en nuestra comision hasta su completo res-
tablecimiento. ¡Ah amigo, que pesado es el
matrimonio, mayormente cuando es acompa-
ñado de la insufrible carga de tíos, primos,
sobrinos, y parientes habidos, y por haber,
que parecen tener un derecho incontestable
al caudal del pobre Juan Lanas que tiene la
desgracia de no saberse oponer á la voluntad
de la soberana de sus ca! ¡No valia mas
tener veinte mujeres de regalo al estilo orien-
tal que un ejército de parientes al estilo oc-
cidental que no dan mas que disgustos é inco-
modidades, y que le elupan á uno su patri-
monio sin ninguna clase de agradable rati-
ficacion.

EXTERIOR.

MEMORANDUM DEL GOBIERNO TOSCANO.

El gobierno de Toscana ha dirigido recientemente a los gobiernos europeos un largo memorandum del cual extraeré los fragmentos principales. Este documento comienza así:
"Las causas que han producido en Toscana el movimiento nacional del 27 de abril y las circunstancias en medio de las cuales se ha efectuado el abandono del Estado por el príncipe entonces reinante y toda la familia gran duque, son demasiado conocidas ya para que sea necesario recordárselas aquí."

Lo que importa es hacer constar la unanimidad perfecta de todos los toscanos en el sentimiento italiano, el órden admirable observado en tiempos tan difíciles, el acatamiento constante y lleno de respeto de todas las voluntades, tanto respecto al objeto asignado como a los medios considerados como más propios para alcanzarlo. Y si por una parte vemos tales cosas, por otra debe haberse una obstinación inextinguible en primer lugar oponerse a los votos más nobles y legítimos de la Toscana, y después un desprecio de esos mismos votos y de la opinión nacional, llevado hasta el punto de buscar un asilo en el campo de nuestros enemigos y combatir a su lado contra las armas italianas."

Estos hechos eran conocidos ya cuando llegó a la Toscana la noticia de la paz improvisada de Villafranca. El país entero sintió una profunda impresión al saber este suceso, no solo por haber en presencia de las grandes esperanzas concebidas, la causa general de Italia sufrir un grave golpe, sino también porque ciertos artículos de este tratado inspiraron el temor de la restauración en Toscana de la dinastía de Lorena."

Los espíritus más serenos y más reservados en los negocios políticos se aplicaron a calmar la ansiedad general, recordando las generosas simpatías del emperador Napoleón III por los pueblos italianos y sus nobles palabras relativas al respecto de sus votos legítimos, y declarando que era absurdo temer que el gobierno francés, que por la participación del ejército a las órdenes de un príncipe imperial en la guerra que había emprendido, sancionó el desmembramiento de la dinastía de Lorena, zozocando el movimiento que la había derribado del trono, quisiese en seguida realizar una restauración por la fuerza o tolerar que los otros la realizaran. Estas palabras fueron recibidas y el país recobró la calma más completa."

El gobierno toscano recuerda en seguida la convocación de los electores, la reunión de la asamblea nacional, las deliberaciones de este cuerpo y sus votos, la repugnancia del Austria a adherirse a la paz de Villafranca, su deseo de recuperar la Lombardia y reconquistar su antigua posición en el centro de la Italia, y después de dar a conocer los proyectos del Austria que ya para nada sino un misterio, continúa en estos términos:

"La cuestión que ahora se agita entre la Toscana y la dinastía de Lorena se reduce a dos términos: se trata de saber si el venido daré la ley a los venidos; si un pueblo civilizado que ha dado pruebas de todas las virtudes cívicas, deberá ser sacrificado a los que están indignamente dispuestos a no hacer caso alguno de estas últimas; si la ambición y el interés de una familia deberán prevalecer contra el interés y la voluntad de los millones de la nación que la Europa y la conciencia pública pronuncian."

El gobierno de Toscana, aunque faltar de comunicaciones diplomáticas en este momento, no ignora sin embargo que en la esfera de la diplomacia se da gran importancia a una supuesta alianza de Leipzig. El rey y a un supuesto hermano de su hijo Fernando, que continúan ambas promesas de instituciones y de una política italiana. En esta alianza y en estas promesas se han apoyado principalmente los consejos de un gobierno amigo, encaminados a que la Toscana no se negase a contribuir en la restauración de la dinastía destituida. Para ceder a semejantes sugestiones habría sido necesario que la Toscana hubiese olvidado toda su historia de los últimos tiempos y tantas violaciones de la fe jurada; habría sido necesario que hubiese olvidado que la dinastía destituida estaba enteramente enfeudada a los intereses y pasiones del Austria, hasta el punto de ser incompatible con los sentimientos de independencia de la Toscana. No obstante, también que hubiese olvidado la presencia de Módena de ese mismo archiduque Fernando que, lleno de impaciencia y ansiedad, esperaba en esta ciudad el resultado de la batalla de Magenta para regresar a Toscana a la cabeza de los austríacos, si la batalla hubiera sido ganada por estos últimos; habría sido necesario, en fin, que el nombre de Solferino hubiese sido borrado de las páginas de la historia. (Que ejemplo tan singular, por cierto, de moralidad pública. Un príncipe que busca asilo en el campo de los enemigos de su país, que combate al lado de ellos contra el, y que, cuando los aliados que ha escogido han sido vencidos, dice a los mismos a quienes combatió y cuya derrota esperaba: Ahora estoy con vosotros. El sentimiento de su seguridad como el de la respectiva dignidad no podían permitir a la Toscana suscribir a esa capitulación humillante, arrancada a la derrota y fruto de un arrebatamiento demencial irrisorio.)

Al bosquejar este rápido cuadro de las consecuencias que acarrearía en Toscana una restauración, nos hemos abstenido de considerar la hipótesis de que esta restauración pudiera efectuarse por medio de una intervención armada; que hemos abstenido de considerar las dificultades de una alta autoridad y recibidas por diversos conductos nos garantizan la imposibilidad de semejante calamidad; nos hemos abstenido, porque después de los sucesos, que ya han realizado en Toscana hace cuatro años, una intervención extranjera para restablecer por la fuerza de las bayonetas un archiducado austríaco en un trono italiano sería cosa tan enorme que aun el restablecerlo es no ya solamente absurdo, sino que injuria gratuita respecto de un gobierno amigo."

El gobierno de la Toscana no ignora que de sabida y oculto como imposible el medio de las intervenciones, hay personas que creen poder conseguir el mismo fin por otro camino. En este órden de ideas, se habla de no reconocer el acto de la Toscana y de abandonar a sí mismos,

hasta que el estado de incertidumbre política y las consecuencias de esta hayan producido de una manera o de otra una restauración que en sí misma sea un acto de prudencia política. Sería tan poco un acto de prudencia política. Teniendo la firme y profunda convicción de que este plan no tendría éxito, porque la Toscana no se habría a sí misma y permanecería unida, trágica y dividida; pero, si por desgracia sucediera lo contrario, ¿hay seguridad de que la Toscana no se dividiría en sus partes de la Italia? no se convertiría en punto de partida de nuevas y más complicaciones? Acaba de hacerse una guerra sangrienta para dar a la Italia la tranquilidad y extinguir el foco de peligros incesantes para la parte de Europa, y la Toscana se arroja a los brazos de la revolución y a la Europa asistiendo indiferente e impasible a este espectáculo. Y si con la venida de este sistema, los pueblos se obstinase en no querer llamar a las primeras autoridades y el desórden se convirtiera en anarquía, ¿qué haría la Europa? ¿dejaría a la anarquía entregarse a todos sus excesos y a los pueblos desgarrarse entre sí? ¿intervendría? Y en este caso ¿quién intercedería? ¿El Austria? ¿La Prusia? ¿Ambas justas? Cada una de estas hipótesis es una imposibilidad política. Por eso el gobierno de la Toscana, confiando en la sabiduría y equidad de las grandes potencias, tiene la firme convicción de que después de haber sufrido un sangre frío el sistema arriba mencionado y haber considerado sus efectos como inútiles y desastrosos, estarían todos acordados para juzgarlo como un error que se desahoga en el olvido."

Pero al declarar por unanimidad que el reinado de la dinastía austro-lorena ha concluido en Toscana, la asamblea nacional no había cumplido enteramente con su mandato, atendiendo a que semejante voto no bastaba para proveer a la organización (ordenamiento) definitiva del Estado. Por eso emití un segundo voto, unánime como el primero, declarando que la Toscana era formar parte de un poderoso reino constitucional bajo el ceño del rey Víctor Manuel. Ya las representaciones municipales, los diputados de los votos populares, habiendo emitido en época reciente un voto enteramente conforme con este. Las deliberaciones municipales relativas a este asunto pertenecen a 2,235 municipios, en los cuales están comprendidas las ciudades de Florencia, Lirna y todas las demás de importancia de la Toscana. Y para dar una idea de la inmensa mayoría que semejante voto ha recibido, nos limitaremos a decir que de 330 sufragios, 1,347 han votado en pro y solo 55 en contra. De modo que el voto de la asamblea nacional tiene ya como expresión de la opinión pública un precedente que pone en evidencia toda su importancia y significación. Numerosas y poderosas razones han dictado este voto; numerosas e importantes razones recomiendan su sanción a la soberanía de la Europa. El carácter principal, o, mejor dicho, único y exclusivo del movimiento italiano de 1849, es la independencia de la nación italiana. Todo lo que no es más que una restauración de la Confederación de los Estados, o, mejor dicho, un aplazamiento, por el contrario, la restitución momentánea de las libertades constitucionales en el Piemonte, porque han considerado esta sabia medida útil para la buena dirección de la guerra, objeto de todos sus pensamientos. El voto emitido en la asamblea toscana en la sesión del 20 de este mes ha sido inspirado sobre todo por este sentimiento nacional y con la mira de satisfacerlo. Cuando el Austria conserva en el centro de Italia, cuando esta situación puede llegar a ser muy perjudicial a la Confederación de que se trata en los preliminares de Villafranca llegar a restablecerse, es evidente para todo el mundo la necesidad de constituir en Italia un Estado poderoso y capaz de ser posible en las actuales circunstancias. Por una parte es necesidad de defensa, y por otra de equilibrio, si el cual jamás sería posible la Confederación propuesta. (Que este pensamiento de independencia a la causa italiana, que ha sido ya influido poderosamente en el voto emitido y está ahora en todos los ánimos, dentro como fuera de la asamblea, resulta claramente de la circunstancia que el número de los partidarios de la acción toscana en el momento ha aumentado considerablemente después de la paz de Villafranca. Mientras duraba la guerra y se tenía la esperanza de que el reino de la alta Italia acercaría su fuerza con la de Venecia, arrojados que fueran los austríacos, la autonomía toscana tenía sus defensores. Ahora han desaparecido estos. ¿Por qué? Porque el pensamiento italiano dominaba en Toscana a todos los demas. Quizás haya personas dispuestas a hacernos por ello un reproche; pero si en las actuales circunstancias hubiese manifestado la Toscana diversas aspiraciones, los mismos que consideran ahora nuestro voto excesivo nos hubieran reprochado entonces nuestras aspiraciones y rivalidades municipales, nuestras querrelas de campamento, deduciendo de esto que los italianos son incorregibles o indignos de formar cuerpo de nación.)

El referir al Piemonte es, como ya lo he hecho ya en otras ocasiones, una necesidad de equilibrio, y esto no solamente cierto con respecto al interés italiano, sino también con respecto al interés europeo. Interin el Piemonte no larga fuerza bastante para poder oponer al Austria una resistencia seria, el Austria tendrá siempre tiempo de desatarse. Los últimos sucesos no pueden menos de haber añadido nuevo pábulo al sentimiento de una guerra hostil. Por eso la Europa está continuamente amenazada de una guerra de lucha en Italia, y una lucha en Italia puede comprometer otra vez la paz del mundo. Como condición de equilibrio en intereses europeos, la necesidad de un reconocimiento de la Confederación del Piemonte aparece necesariamente. Considera el caso de que se realizase la Confederación proyectada en Villafranca. Los tendos

de Roma y Nápoles son conocidas; si el Piemonte no puede arrojar un gran peso en uno u otro de los dos brazos de la balanza, el Austria, aludiendo a aquellos dos gobiernos, se arroja a ser un día duena de la Confederación y disponer en un momento dado de todas las fuerzas de la Confederación a las suyas propias. Entonces no será cuestión de equilibrio italiano, sino de equilibrio europeo. ¿Pueden aceptar la probabilidad de estos peligros la Francia, la Prusia y las demás potencias europeas? ¿Pueden aceptar la probabilidad de estas cuestiones y de tantas incertidumbres, la Toscana tiene el deseo más ardiente de tranquilidad; su unión con el Piemonte se ofrece como la garantía más sólida y segura de una paz tranquilísima. Así como ya está en posesión de esta alianza, ¿debería el deseo de todos esos toscanos, así como ya imposible todo desórden. Este estado de perpetuas agitaciones uo o menos fatigadas que en las diversas provincias de Italia ha durado y dura decaerán a medida que se van haciendo más y más profundos, desmentando a las poblaciones y los gobiernos, desaparecerá enteramente en Toscana en cuanto la Toscana sea sujeta asegurada en manos de un rei poderoso y que posea plenamente su confianza y reconocimiento de sí de todos los pueblos italianos."

El gobierno toscano tiene confianza en la justicia y alta sabiduría de la Francia, la Inglaterra, la Rusia y la Prusia. El magnánimo Emperador de los Franceses, que con tanta generosidad ha tomado por su cuenta la causa de los pueblos que se han dividido y probado gloriosamente con los hechos que se encuentran en todas partes donde hubiese que defender una causa justa; la sábia y liberal reina de la Rusia, cuya política elevada y llena de grandeza que esta alianza con la Europa, y la valerosa Prusia, que representa tan noblemente la Alemania el principio de la unidad, no querían desconocer ni conceder el derecho a un pueblo tranquilo, unido y disciplinado que no por otra parte que se le dejó proveer a su propio destino del modo que considerase más conveniente para su seguridad y ventura. Si la justicia humana no faltara, defenderíamos por todos los medios nuestros derechos y la dignidad del país contra toda agresión; y si los hechos se presentasen como fueran adversas, al menos tendríamos siempre en el pecho un punto de apoyo. Asamblea y gobierno hemos cumplido con nuestro deber sin debilidad y sin jactancia. Los que concierne a la política y a las negociaciones de que lado habrán estado el derecho, la sabiduría civil y la moderación, y de que lado la injusticia, la ceguedad y el abuso de la fuerza."

Florencia, 21 de agosto de 1850.
Piramide: El ministro del Consejo de Ministros, Ministro del Interior, Ricasoli.—El Ministro de Instrucción Pública, Ministro Interior de Negocios Extranjeros, C. Ruggieri.—El Ministro de Gracia y Justicia, E. Poggi.—El Ministro de Negocios Eclesiásticos, Salentini.—El Ministro de la Guerra, De Sanctis.
(Mercutio.)

La Emperatriz Eujenia.

En el momento en que Napoleón III, con su frente con los laureles que a manos llenas ha sabido recoger en Italia, se dispone a regresar a su capital de su Imperio, que aborzoza la esperanza, como consueven los príncipes, de que el momento en que empuñado de nuevo las riendas del gobierno va a retirarse de las hábiles y varoniles manos de su augusta esposa, a quien confiamos al partir, nosotros, caballeros italianos, orgullosos de nuestra patria y orgullosos de nuestro nombre, queremos rendir el tan debido como justo tributo de nuestra alabanza y de nuestra admiración a la excelsa señora española que hoy ocupa, con el vencedor de Italia, el trono de la Europa. No quisiera desear que el nombre de nuestra respectuosa y profunda simpatía a la emperatriz Eujenia, que está siendo a la vez una de las grandes glorias de la nación española y de la nación francesa. El entonces presidente de la República francesa, no pudo menos de distinguirse entre la brillante multitud convocada a las fiestas del Plisio a la bella condesa de Teba, marquesa de Moya, que lleva de gracia y majestuosidad en su noble presencia a los señores de la presidencia edilipnando a las damas bellas que allí concurrían. Porque de la joven marquesa de Moya se podía decir con entera razón lo que le atribuye al emperador la marquesa favorita de la gran Reina Católica dijo nuestro querido amigo y compatriota el Sr. Campouron en su magnífico poema Colon:
"La marquesa es hermosa hasta en España;
"¡Bellas sus ojos son hasta en Sevilla!
"¡Nada como su indecible voz entono!
"¡Sin llevarla impresa eternamente!"
Luís Napoleón Bonaparte, cuyo corazón indeciblemente siempre como su cabeza, no podía ya más inmutarse en aras de la razón de Estado, formó desde luego el propósito de compartir con la hermosa condesa de Teba su brillante porvenir. Proclamado emperador en fines de 1852, Napoleón III reunió en torno de sí a todos, el 23 de Enero de 1853, a las grandes dignidades de la corona y a las corporaciones del Estado, para poner en su conocimiento que había elegido esposa y presentado su próximo matrimonio como un acontecimiento privado reservado en estas palabras las cualidades de la futura Emperatriz:
"La que ha merecido mi preferencia es de elevado nacimiento, francesa por el corazón y por la educación, tiene la ventaja de no poseer un gran patrimonio, a quien se le puede confiar de honores y dignidades. Dotada de todas las cualidades de alma, será el ornamento del trono, así como en el día del peligro será uno de sus más fuertes apoyos. Cultiva y piadosa, elevará al cielo las mismas súplicas que yo por la felicidad de la Francia; graciosa y bella, hará reír a quien en la misma posición, bien convenido estoy de ello, las cualidades de la emperatriz Josefina."
Además de estas palabras, que se refieren a la Francia, hablando de la que ocho días después (30 de enero) depuso sobre el altar mayor de la catedral de París su corona de condesa de Teba para recomponerla con la de emperatriz de los franceses, las mismas súplicas que yo por la felicidad de la Francia, la ilustra heredera de la marquesa de Moya, hija elevada al trono imperial,

desde cuando ha estado constante emente dando al mundo como esposa, como madre y como soberana, ejemplos insignes de virtud que la historia les atribuya a como consueven los príncipes.
Les espereza que sobre el virtuoso corazón de su augusta esposa fundara desde un principio Napoleón III, han sido superabundantemente cumplidas. La Emperatriz Eujenia, modelo de virtudes cristianas, ha consagrado toda su actividad bien poco como, al alivio de los enfermos, al socorro de los pobres. Su inagotable caridad resulta en todos sus actos; y nunca la beneficencia pública por la que se dedica a un trabajo decidido apoyo. El nombre de la Emperatriz es pronunciado con cariñoso veneración por todos los pobres del uno u otro confín de la Francia; y su protección se extiende principalmente a la infancia desgraciada, objeto de su especial afecto y ternura.
Aun no era madre la Emperatriz y ya se había declarado protectora y presidenta de todas las sociedades maternas de la Europa, y de los niños huérfanos con el nombre de Presida, donde son recogidos los niños de primera edad durante las horas que sus padres tienen que dedicar al trabajo."

La Emperatriz además ha fundado en Vienes posteriormente la casa llamada Anito del príncipe imperial, para trescientos huérfanos pobres, y el establecimiento de Santa Eujenia en Padua para los niños enfermos.
En París la Emperatriz como señora y como madre.
Para apreciarla como esposa no hay sino recordar con el pensamiento a la festiva noche del 14 de enero de 1853 en que se perpetró el bárbaro atentado de la Prusia. Al ir a la detención terrible de las bombas reventadas, cuando los ayes y la devastación la rodeaban por todas partes, Eujenia con ese valor heroico que siempre la ha distinguido, no pensó más que en sufrir con su cuerpo la augura persona de su esposo, para salvarlo del puñal de los asesinos. En aquel momento supremo, ante una inmensa multitud hubiera decido la naturaleza haberse dotado de una fuerza sobrenatural para la Emperatriz todas las dificultades propias de su sexo, y ella se habría su mantuvo grande y elevada, colapsando al hombre de mejor temple. Nunca como entonces pudo el Emperador contemplar atónito todo el tesoro de ánimo y de resolución, de abnegación y grandeza que encierra el pecho de su augusta esposa.
Como soberana de la Prusia, ella se le ha de los últimos meses hablando por ella. Napoleón III, al partir para Italia, la confió el gobierno del Estado, nunca más difícil que en circunstancias como las que la Europa acaba de atravesar y al dirigir al pueblo francés el manifiesto de 3 de Mayo le decía:
"Dejo en Francia a la Emperatriz y a mí hijo, secundada por la experiencia y las luces del más digno hermano del Emperador, el Sr. de Morny, varso a la altura de su misión."

Y el emperador estaba seguro de lo que prometía: conocía lo bastante a su augusta esposa para marchar tranquilo y dejarla con plena confianza inviolable de la realeza. Desde entonces la Francia no ha tenido un momento de estar un momento de menos a su soberano en el reinado interior de sus pueblos. El despacho de los negocios públicos no ha sufrido la menor interrupción; el ejército francés ha sido siempre a pesar de las enormes exigencias de la situación, y el consejo de ministros, reunido periódicamente en las Tuillerías o en Saint-Cloud no ha tenido ocasión de notar que la silla de la presidencia estaba ocupada por un reemplazo.
¡Oh! Si los ilustres varones que durante tantos siglos han ilustrado los nombres de Guzman, Portocarrero, Fernandez de Córdoba, Lacerda, Leizaola y otros contemplaran desde la celestial morada a su augusta descendiente, la honderada llama de reconocimiento, y se sentirían orgullosos del dignísimo bástago que hoy les representa en la tierra.
Nuestro emperatriz Eujenia va a caer en un difícil misión la realeza de Francia volverá a ser a pertenece toda otra a los niños pobres, a los desgraciados en todas edades. La historia lo acordará en el primer concepto un distinguido lugar a sus reinas; el pueblo francés, la una tierra, por la que se arroja a ser un día duena de Europa por lo uno y por lo otro a nuestra augusta compatriota, y repetimos con inefable satisfacción: La Emperatriz Eujenia nació en Granada.
L. Estadao.

Biografía de Colantes.
Hé aquí la del ex-ministro, escrita por él mismo en su contestación a la memoria del Señor Mora:
"Muchos jóvenes emprendí, y con gran fe y ardor, la causa del partido moderado; y a pesar de que la mayor parte de mis compañeros se desentendieron han venido de hombres que se dicen pertenecer a dicho partido, que en nombre suyo se me han dirigido los mayores vituperios, no he respondido nunca de un buñero.
Hicé en la prensa y en el jurado mis primeras armas en el período de 1841 a 43. Inbilmente es decir, que entonces, para todo el partido moderado, cada artículo mio era una gracia, cada discurso mio en el jurado una victoria, que todos me miraban; que todos me lionaban.
Al llegar los acontecimientos del 43, cuando todo el mundo pedía carnes, entorchados, minis-terios y directores, yo me contenté con ser ministro muy elevada posición de secretario del gobierno de Madrid, cargo que desempeñé muy contento.
Tres veces empecé; de todas tres merecí la mas completa confianza. Al uno, al general Chacon, ni de vista le conocía, al otro, al Sr. Arieta, no lo había tratado nunca.
D. Pedro Pidal me nombró oficial del ministerio, entregándome todos los asuntos de confianza, y haciéndome que mi despacho estuviese próximo al suyo.
D. Manuel Seijas, en el poco tiempo que fué ministro de la Gobernación, me dió un nuevo nombramiento.
El conde de San Luis me nombró inspector, mas tardó director de administración por rigorosa casualidad, siendo yo, de los que éramos oficiales primeros, el último que ascendió a director.
Hasta 1851, todas las ministerios me habían dado palabras de condonación, puesto yo estaba siempre en el gabinete particular de los ministros; y

en las cortes se me confirieron las comisiones mas importantes y delicadas.

Yo era entonces, como lo fuí despues, el niño mimado del partido moderado... Vino la administración de D. Juan Brabo Murillo. Yo fui de opinion de sostener aquella administración...

Su trato de nombrar presidente del Congreso al Sr. Martinez de la Rosa; así me olijio la oposición censuradora secreta.

Se formó el celebre comité ya fué elegido en una gran reunion miembro de esta asociación política. Me separé de él el mismo día en que se separó el Sr. Ros de Olano.

El ministro Roncali me nombró director general de correos.

Hasta entonces todo había sido para mí adelantos, nadie había censurado mi conducta. Todos los hombres del partido moderado me habían unido á su gobierno...

En mi país, donde todos me conocen, me habia elegido constantemente diputado, ya me hacían favorable, ya me hacían injurioso...

Los gobiernos, ya lo hemos visto, todos los gobiernos vilizaron mis servicios.

El Congreso me nombró secretario primero, y sucesivamente dos veces presidente.

Tienen muchos otros antecedentes (No son los mas honrosos que puedo adquirir un hombre público).

Fué nombrado ministro por la librería voluntaria de S. M. y acaudalado ya; aquí empezó mi martirio; aquí la calumnias; aquí las aseveraciones de inmoralidad, aquí las conspiraciones para derribar el poder de que formaba parte.

Me defendí con el ley y la justicia. He conseguido cinco ejemplares, condenando por injuria y calumnia á mis enemigos.

Los mismos que me injuriaron, pidieron mi apoyo y se llamaron amigos míos para ser diputados.

No bastaba esto; se buscaban delatores, se me formó la causa que ha fallado el Senado, se me declara inocente.

Pues no basta; se censura la sentencia, casi se pide la disolución del Senado. Todo es hecho, todo es permitido, como redunde en perjuicio mio.

Y por último, el Sr. Mora, á quien yo he dispensado tan innumerables favores, lejos de aquí, al abrigo de toda persecucion legal, se permite nuevas y ya desechadas calumnias, abusando criminalmente de la amistad que en mi hora le dispensé.

¿Quién se ha visto jamás en semejante situación? ¿Quién puede salir adelante en medio de tales emboscadas? Solo el que como yo puede responder de todo contra todos.

Aquí estoy. Dispuesto á aceptar el duelo de un hombre que no puede defender su honor, y que inasustado al mismo tiempo que me pide á mí que permanezca en Madrid, se está muy tranquilamente en los Andes. ¿Donde se han visto condiciones mas irritantes? ¿Ellas solo no son una prueba evidente de la deslealtad, de la traición y de la culpabilidad de quien se atreve á proponerlas?

Pues bien; yo las acepto, que hablo el Señor Mora.

No sería extraño que yo tuviera que volver á presentarme ante el Senado, habiendo tenido juntas con el Sr. Mora.

D. Manuel Berceo de los Herreiros.—La distinción honorífica que la reina de España ha concedido al filólogo de este apellido escritor, es la vez un privilegio, una distinción para la cultura del pueblo. El decreto de S. M. resumido, dice:

“Considerando que los teatros son cátedras para el pueblo, y que los autores dramáticos que enseñan buenas máximas hacen á la patria gran gran servicio;

“Que en las obras dramáticas de nuestros contemporáneos han de estudiarse en sus edades futuras, las costumbres, vicios, virtudes y hasta las ideas dominantes de la época;

“Considerando en fin, que las obras dramáticas de D. Manuel Berceo de los Herreiros se distinguen por la buena forma y por la perfeccion con que ha sabido pintar las virtudes, vicios y costumbres de nuestra época, S. M. se ha dignado concederle la Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III.

El estímulo y las recompensas pecuniarias que el gobierno español ha premiado en estos últimos tiempos la dedicacion de sus autores dramáticos, ha sido una de las poderosas causas de la elevacion que alcanza la comedia y el drama españoles.

La cátedra del pueblo como debe serlo el teatro, contribuye en esta manera á moralizar y á cultivar los pueblos.—Los autores dramáticos ilustran sus poblaciones.

Ella es una escuela de adultos, en que se educan los sentimientos para la vida práctica; y muy extraño nos parece que en países republicanos como el nuestro se no se estimen, ni se cultiva para los gobiernos y especialmente las sociedades de beneficencia, la educacion del pueblo, sea tan despreciado ese poderoso elemento de enseñanza.

Defiéndase, nos parece, establecerse que de vez en cuando se hiciese alguna representación á precio muy ínfimo, para que pudiesen asistir á ella todos los pobres.—Los autores dramáticos ilustran sus poblaciones.—Los autores dramáticos ilustran sus poblaciones.

muchos biondo, y seria un medio bellísimo de solemnizar las grandes días, dividiendo al pueblo y haciendo un caudal de ideas prácticas, de honra y de trabajo.

El público que asiste á nuestros teatros, al precio subido que tienen las representaciones y el número de teatro por su ilustracion y posición acomodada, el que menos provecho saca de las lecciones morales de los dramas, porque antes de ir al teatro ya las sabe.

“Pero como pues en completo acuerdo con la observacion que hace el Sr. G. G. en las siguientes líneas; fíjense en ellas, los hombres que han tomado sobre sí la caritativa misión de arrugar la cabeza del orden en las buenas costumbres de los pueblos.”

“¿Cuál que dentro de poco, en las Repúblicas de Italia, se realizase el mismo benéfico cambio, y así en Portugal, en España, en Francia, en la diversión favorita de todas las clases de la sociedad; pues en verdad sea dicho, hasta ahora los ricos han creído que ir al teatro dramático es cosa deshonrosa y plebeya, y los pobres no ven por ser desahogado entre aristocráticos.”

La República de Montevideo.

SECCION LITERARIA.

Recepciones académicas.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Me apresuro á confesar que no es la mayor la actividad de la Real Academia de la lengua, y si en España las Reales Academias tienen otros deberes que cumplir, la real fundacion de Pelagio V. sino descaída el cumplimiento de dichos deberes, no tiene cuando menos conciencia de ellos.

Pasado días y años y lustros y el diccionario no nos marca los adelantos conseguidos en esos años y en esos lustros; pasan años y se peca por honrar en la naturaleza de las lenguas, en las lenguas, y en la filosofía del lenguaje; pero la gramática de la Academia ignora estas investigaciones. Háblase del diccionario matriz, y la Academia calla; publican diccionarios latino-español, griego-latino y se anuncia uno hebreo-latino y la Academia no se acuerda, ni del desahucio entre los griegos ni del habla castellana, y se agura y se teme y la Academia se desahucia en el tiempo; por último, el crecimiento en la industria trae á nuestra lengua, voces exóticas contra cuya formacion protestan los cánones de la lengua castellana, y la Academia no escucha á los que á voz en grito piden un diccionario tecnológico.

Permitáseme asistido á la Academia de la lengua valde las razones para no aspirar á otra cosa que á la reimpression de su diccionario y su gramática, y si lo asistido, solo me cumple consignar que celebró no sean estendidas dichas razones á la Real Academia de la Lengua, cuyo celo y laboriosidad han merecido tantos y tan justificados aplausos de propios y extraños.

II.

El 29 de junio tuvo lugar la recepcion en la Real Academia de la lengua del infatigable y erudito escritor don Pedro Felipa Montan. El digno catedrático de la cátedra de diplomática en el colegio para su estudio, un tema hijo de sus predilectos estudios, y fué este tema el origen y formacion de la lengua castellana.

Cuando derramando la vista en torno juzgamos el estado en que se encuentran en España los estudios críticos filológicos y vienen á la memoria los trabajos de tantos y tan insignes varones, cuando nos echamos en Almania, en Francia y en Inglaterra el rumor de discusiones sostenidas en puntos que son cosas peregrinas aun para nuestros sábios, no podemos menos que volver los ojos al gobierno y pedir en nuestra universidad una nueva cátedra de sanctorio, otra cátedra de filología crítica. El sanctorio es hoy un estudio que corre parejas con el griego y el latín en los países cultos; el sanctorio nos abre la puerta para conocer la historia del Asia antigua, el sanctorio, sino es la madre y la letrada mayor de las lenguas indoeuropeas, en sanctorio se escribieron obras importantes que encierran una faz completa de la historia del pensamiento, y sin embargo de los clamores del arte, de la filosofía, de la historia y de la lengua, que nos piden el reconocimiento del sanctorio como base y como guia, dicha lengua no se estudia en nuestras aulas, y si no se estudia, que responde en la mente de nuestros sábios á la idea de una lengua desconocida ó ignorada como el celta y el eibero.

Y apesar de este meoapocrio hacia la lengua sanctoria, tan general como indolente, sin el sanctorio es imposible penetrar en el estudio crítico y comparado de las lenguas europeas, á no ser, que condensados los estudios realizados en el presente siglo, volviéramos, como en días pasados, á probar que la lengua Euskara es una de las innúmerables que se hablaron en la torre de Babel ó á sostener que celta es la lengua primitiva y de la cual son ingratissimas hijas las lenguas europeas. Pero como hoy la filología y la lexicología son ciencias, como el procedimiento histórico es posible, semejantes aberraciones pasan por siempre sin dejar otra huella que un recuerdo que nos sirve para probar cuánto están profundos las tinieblas rodearon la cuna de la filología crítica.

No ignoro que la paradoja nacida del atribuído á que convidó cada día creciente número de los comensales que recibían los doctos de los estudios filológicos griegos, es un argumento, por probado, demasiado, nada prueba, puesto que con igual fuerza puede dirigirse á la filosofía y á la historia, y nadie ha soñado en negar la historia y la filosofía. La verdad reconocida por todos proclamada es que, prescindiendo de la lengua vasca, las lenguas todas de la Europa, y en particular las mas antiguas, el griego, el celta y el griego, el celta y los dialectos sentidos, son semejanzas de vocabularios y de organizacion con la lengua sanctoria. No faltará quien diga que el hecho no es sorprendente, porque la vida histórica, como la vida solar, viene del Oriente, lo que no negaré.

Entramos en el tema del Sr. Montan. La lengua castellana es hija de la latina? Y de qué lengua latina? ¿La latina que se habla en la lengua latina se deduce de la hebraica, ni con función que se encuentra en el celta el origen de la lengua del Vasco.

Pocos biondo con Niburh que es la latina lengua mista, y aun cuando se quiere con Muller conciliar á los Sietas gran parte del vocabulario latino, nos quedará la lengua de los aborígenes por examinar y ya el mismo Muller, aunque de una manera que no concuerda con las investigaciones de Klaproth, Saint-Bartelemy, Calmborg y otros autores y resultamos estorbados por el ilustre crítico fomena M. Poirier en cuanto que recibió raíces y espíritu del sanctorio la lengua latina, no solo por medio del griego, sino directamente.

El sanctorio ha transmitido al latín la terminacion en *bus* del dativo del plural, la en *i* del genitivo, y las en *bilis* y *bandis*; y la construccion gramatical guarda estrechas analogías con la sanctoria, así como son semejables las voces, como *juventutis, frater, puer, vir, eidia, canis, oris, mortuus*, etc. se deriban del sanctorio.

Creemos que este ejemplo bastará para mover curiosidad á los mas enemigos de los estudios sanctorios.

Existió el latín, y la lengua castellana del latín y del latín nació, según afirma el Sr. Montan. Pero como? Y á esta pregunta la cuestion, que era sencilla, se convierte en problema difícilísimo.

Lo indudable que la lengua castellana debe su origen á la lengua latina y la comparacion de las lexicones de ambas lenguas hasta par desvanecer toda duda, no solo del léxico de la lengua castellana del siglo XIX, sino tambien del del siglo XV y del del siglo XI.

¿Causa ya los días en que podía sostenerse que nuestra lengua y nuestro arte habianse desarrollado al calor de la lengua y de la poesía de los árabes pero aun cuando se haya simplificado la cuestión bajo este punto de vista absoluto de algunos puntos, no negaré yo, ni podrá negarse con fundamento, que existe en la lengua castellana un colorido sentitivo muy pronunciado que se refleja en nuestro arte como se refleja en nuestro arte y en nuestra inspiracion.

Pero abandonando este incidente sobre el cual andado despues de algunas palabras, volvamos al latín y á la pregunta ¿cómo nació del latín el castellano? El idioma del Lacio tuvo sus edades apunta el Sr. Montan, distinguiendo dos latines, el griego, el urbano, y añade á renglon seguido, y fué de cual de estos latines se formó la lengua castellana.—No niego ninguno de estos hechos, pero creo que el suero académico plantado en un terreno nuevo, no negaré yo y precipita la pregunta.—¿de cual de estos latines nació la lengua castellana? Yo creo que existen, no solo el latín *rústico* y *urbano*, sino tambien el provincial y el celtico.—Y no hay decir que el latín que yo llamo provincial es el *rústico*, como tampoco que bajo la misma denominacion pueda comprenderse el celtico, porque de muy difícil manera, y obediendo á diferentes impulsos, modificó estas distintas clases de latín, á la lengua celta y sin par de los Horacios y Virgilio.

Continuando.

EL NACIONAL.

Viernes 29 de Diciembre de 1859.

COLONIZACION-INMIGRACION.

— Por medio del desierto que por todas partes nos rodea—

Occupando una vigésima parte del territorio con la poblacion nacional, la República Argentina ha de encontrar siempre tropiezos en su organizacion definitiva, y ni su industria, ni su comercio han de adquirir el incremento necesario á los grandiosos fines de la moderna civilizacion—

Sin los colonos numerosos de poblacion que obligan á cada uno á buscar el sustento con las dificultades que cria la competencia, no ha de existir el amor al trabajo, y sin este, la tierra podrá llevar las necesidades de algunos individuos, pero no proveer á las exigencias de un pueblo—

El contrapelo de los abusos del poder—Los obáculos que el despotismo puede hallar en sus tendencias absorbentes, solo se ven en el conjunto de las voluntades de los ciudadanos, y segun es el número de estos, es la eficacia, el influjo, y resultados prácticos de la actividad de la opinion.

Opinion pública no puede haber, sino nominal, en sociedades homogéneas de reducida estension, con costumbres patriarcales, y sin las fricciones de la vida política.

En el aumento de poblacion multiplicando las fuerzas vitales de la sociedad—vigorizando el espíritu y el carácter colectivo del pueblo con la repercusion de las ideas y sentimientos, es la palanca principal de las leyes, la garantia del orden, y la fuente legítima de la libertad popular.

Del mismo modo, el poder legítimo, la autoridad santa de las leyes y el respetuoso homenaje á los magistrados, tienen en las poblaciones numerosas y bien organizadas mas elementos de estabilidad que en las pequeñas fracciones sociales, donde los vínculos é intereses de familia, y el espíritu natural de facion se dan la mano para conspirar contra el poder.

Concretándonos á la República Argentina, por demas es que nos deten-

gamos á ponderar la necesidad de multiplicar su poblacion.

El orden, la libertad, la economia política—todos los resortes de la civilizacion clamaron entre nosotros por el aumento rápido y sucesivo de las dificultades que han malogrado hasta aqui los nobles desos, las puras intenciones, y las mas bellas ideas de nuestros hombres de Estado, de todas nuestras notabilidades políticas.

De dos maneras puede conseguirse el aumento de poblacion entre nosotros.

0 bien contratando con empresas particulares la introduccion de familias agrícolas é industriales de los centros mediterráneos de Europa, donde la poblacion superabunda—

0 bien aguardando á que el interés mismo de los inmigrantes los impela espontáneamente hacia nosotros.

Antes de ahora hemos escrito ya sobre este punto, que consideramos de vital importancia para la tierra Argentina, y desde entonces no hemos cambiado de ideas.

Por lo mismo vamos á reproducir nuestras anteriores observaciones confirmadas hoy con la fuerza irresistible de la experiencia.

La colonizacion, dijimos, hablando en general, tiene sus inconvenientes.

1.º Demanda recursos pecuniarios muy considerables.

2.º es un medio de especular con el sudor de los hombres, sin consultar otra cosa que la exorbitancia del luero, y rara vez las exigencias naturales de la humanidad y de la justicia.

3.º se restringe la libertad de la industria, y se debilita la accion de las fuerzas humanas, imponiéndoles el deber de aplicarse á una especie determinada de trabajo.

4.º Se desmoraliza al colono con las concesiones, ó se le irrita con la falta de cumplimiento á sus contratos.

Finalmente, las poblaciones formadas de colonos extranjeros nunca pierden el colorido nacional, permaneciendo siempre con homogeneidad de costumbres, ideas y sentimientos, sin transcendencia en la nueva patria, y por lo mismo sin la amalgama permanente y necesaria para la mejora y regeneracion de aquella.

Tales son en compendio las desventajas que ofrece el sistema de colonizacion, como medio de multiplicar la poblacion, y con ella las fuerzas de la riqueza pública, de la civilizacion, de la industria y del progreso humano.

Convenimos, pues, en abstracto con sus opositores, esperando que ellos convendrán tambien con nosotros en lo siguiente:

Manana continuaremos.

Juan Francisco Seguí.

MISCELANEA.

El carbon de piedra.—El uso del carbon de piedra en Francia no sube á tiempos muy remotos, se cree que es solo desde 1330 que se usó en primer término en las minas de Rochelle—Molere, en el estuario del Loira. Lo cierto es que su consumo no fué fuertemente adorado, pues, en 1520, se consumió á la Francia, en el momento en que París no habia insalubridad á quemar ese carbon.

La contestacion del doctor cuerpo fué, que se podría quemar sin peligro, empleando toda vez ciertas precauciones para impedir la humareda.

En Inglaterra se adoptó su uso mucho mas tarde, y desde 1667 se vio á Guillermo el Conquistador disponer en favor de uso de sus caballerías de las minas de Newcastle.

Los pueblos del medio día de Europa estuvieron mucho tiempo sin conocer el carbon de piedra. Marco Polo, lo nombró por una piedra ó un marfil, y queda lleno de estupor al verlo arder, y Juanes Silvius, que fué Papa bajo el nombre de Grego II, no fué menos sorprendido de ver en Egipto pobres, que en lugar de recibir una limosna, recibian unos pedazos de piedra negra que contenian azufre ó otras materias inflamables para el descomodidad.

El consumo de la hulla quedó bastante tiempo estacionario, ya en 1787 no era en Francia sino de 4 millones de quintales métricos; en 1814 era de 8,250,000, y en 1848 de 30,925,000. La produccion indígena ha seguido esta marcha progresiva: en 1787, era de 2,150,000 quintales métricos; en 1814 de 7,885,710, y en 1848, de 30,925,000. (Traduccion del francés para el *Nacional Argentino*.)

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Vapor "Menny"—Ayer por la tarde llegó este vapor de la marina argentina, de regreso de su viaje á Corrientes en donde habia ido á llevar el contingente que esa buenemérita provincia envía á la caudal nacional.

Este vapor es comandado por el Coronel Fontego, el francó Entreriano, como él se denomina y que ha prestado servicios señalados á su patria. Nadie se acuerda que en el año de este año fué como asistió los Sres. Oficiales de su bordo. Segun entendemos este vapor viene á desahucarse en nuestro puerto.

# SECCION DE AVISOS.

## ALMANAQUE

DE LA PROVINCIA

PARA EL AÑO

1860.

Hay en venta en el Despacho de esta Imprenta.

### Cuarta Asociacion Española de socorros mutuos.

Convoque a Asamblea General para el Domingo 1.º de Enero, á las seis de la tarde, en la casa de los Sres. Carbo é Hijos.

Paraná, Diciembre 26 de 1859.

Por órden de la comision de observancia.

Domingo Balaguer,  
Secretario.

### AVISO.

Se vende en un precio muy cómodo la casa núm. 84 calle del Uruguay, tiene tres piezas, agua, cocina y lugar todo de azoén. Aligüe, parís y bueta con muchos árboles frutales de varias clases; para tratar ocurrán á la misma casa donde vive su dueño, el que recibirá si se conviene, bonos ú otra casa mas en el centro.

### ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! A LAGANGA

Se venden dos hermosas casas: una en la calle de Industria, de la plaza 1.º de Mayo dos cuartos y medio para la Bojida grande, con dos piezas de azoén y un gran galpon. Su terreno consta de 42 varas de fondo y 25 de frente.

La otra en la calle "9 de Julio" ocupada por la Escuela del Estado, con dos hermosos salones, uno de 22 varas de largo y diez de ancho, el otro con 15 de largo y del mismo ancho, dos cuartos de paja, 3 piezas de azoén, lugar etc. Su terreno de 78 varas de fondo y 30 de ancho.

Las personas que se interesen se las dará por el mas ínfimo precio. En el Hotel de las Naciones, calle "General Urquiza" encontrará su dueño para poder tratar.

d. 24, 15p.

### AVISO JUDICIAL.

Por disposicion, fecha de hoy, del Sr. Juez de 1.ª Instancia de esta Circunscripcion Judicial, licenciado D. Miguel J. Malafin, á peticion de D. Benito del Puerto Toranzo y Curador de los menores nietos del finado D. Pedro Maruri, en los dias 14, 16 y 17 del próximo mes de Enero, en la puerta principal del Juzgado, se han de hacer almonedas y remate de la casa perteneciente á la testamentaria de dicho finado, situada en la esquina de la plaza "1.º de Mayo" frente á la Casa de Gobierno entre las Calles "General Urquiza" y "Representantes", tazada en tres mil quinientos sesenta y tres pesos y se ha de reunir á dinero contado el último dia á la hora de las doce dadas en el mejor postor. Quien se interese en saber sus pormenores ocurra al oficio del infrascripto Escribano.

Paraná, Diciembre 20 de 1859.

Custodio Calderon.



### SE VENDE

La poblacion y campo del Suroeste Grande de D. José Aguirre con el contenido siguiente: Una pieza de vacante de 7 1/2 varas de largo y 5 1/2 de ancho y dos piezas de material con techo de paja y un galpon nuevo de 10 varas de largo y 4 piezas de estante pajizas y la cocina y un horno grande para amasar pan bajo de galpon y un galpon grande que cubren indoligadamente 800 ovejas y un pozo de valde con tres varas de agua rica y con 500 ovejas á razon de seis reales. El que se interese ocurrá á la botica 1.º de Mayo, calle "Monte Caseros."

### SE VENDE O SE ALQUILA,

Una casa esquina azoén de 9 varas de luz, cocina y un rancho independiente como para alquilar y una pieza para recoger agua, todo ello en un terreno de 60 varas cuadradas. Hay ademas en dicha casa una mesa de billar, un armazon y un mostrador, que tambien se incluye en la venta ó alquiler del edificio. El que se interese en alguna de las dos cosas, puede ocurrir á la calle "Monte Caseros," tres cuadras al poniente de la habitacion del Sr. Administrador de Rentas D. Ambrosio Calderon, donde hallará con quien tratar.

### AL PUBLICO.

El que suscribio ofrece en venta su acreditada casa de negocio situada en la calle Industria para 12, con derecho á la llave; á mas una buena mesa de billar con todos los útiles correspondientes, y un servicio completo para fonda. La casa tiene muy buena comodidad para va-

ria industrias ó negocios. Tambien vende una casa que tiene en la Loma, de la del Sr. Alvarez tres cuadras al Sud, luce equiniva; compuesta de tres piezas de azoén y dos ranchones, varios árboles frutales. Todo lo vende con ventajas y á precios cómodos, el que quiera hacer un buen negocio véase con dicho Sr. que está muy dispuesto á tratar.

Suplica tambien á todos los que tengan cuentas pendientes en su casa, pasen á él á clarificarlas porque tiene que trasladarse al Rosario tan pronto como se lo permitan sus negocios.

Está enagorado de vender la casa de D. Estevan Villarza, situada frente de la de su negocio, compuesta de un gran salon y dormitorio y un buen surtido de herramientas de carpintería, el que se interese puede verse con el abajo firmado que podrá dar mas por menores.

Gregorio Puebla.

## COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY.

Los alumnos de clases preparatorias rendirán sus exámenes públicos del 15 al 29 de Diciembre, é inmediatamente seguirán á vacar el mes. Los exámenes de las clases mayores empezarán el 20, y terminarán el 31. Lo que se pone en conocimiento de los padres de familia para los fines consiguientes.

Uruguay, 6 de Diciembre 1859.

Alberto Larroque.

## ALMANAQUES Para el año de 1860.

Los hay en la Libreria Nacional por mayor y menor

### EL PROFESOR DE MUSICA

## Alejandro Grinolo

recien llegado á esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales en cualquier instrumento de viento, proporcionándole á los Sres. que gustan aprender dicha profesion, la ocasion de poseerla por un precio módico—Los que lo precisen pueden ocurrir á casa del Director de la banda de musica de esta Capital, D. Agustín Lombardo.

## LOTERIAS QUINCENAL Y MENSUAL

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE. Premio mayor de la Quincenal 1500 ps. id. de la Mensual 6000 ps. id.

La Loteria Quincenal se jugará infaliblemente el 22 del presente y la mensual el 28 de Enero próximo.

Los billetes de dichas loterías se encontrarán en venta en la Agencia casa de D. Ramon Alzugaray, Confiteria de D. José Martínez, id. del Centro, Cigarrería del Buen Pan, Peluquería de D. Juan Cámara y en el Café del Sr. Roucau.

Las personas que gusten tomar billetes á venta sea para expender por las calles ó en sus casas de negocios, la compra en las agencias pagando un 6 por ciento de comision sobre su venta. Paraná, Diciembre 3 de 1859.

La Agencia.

### INTERESANTE.

Se vende un campo de propiedad en el Departamento de la Concordia denominado "Estacion de Malambo" sobre el Mocrerá y cuya extension segun el mapa es como á siete leguas. Otro—Se vende tambien el campo llamado de los ingleses en el Departamento del Diamante y cuya extension es entre la Ensenada y Arroyo Sico.

Los que se interesen pueden ocurrir al escribano de D. Gregorio F. de la Puente en la Plaza 1.º de Mayo.

## TALLER DE PLATERIA Y JOYERIA.

En la calle "Industria" núm 94 al lado de la casa del Sr. General Francia, se ha abierto un nuevo Taller de Plateria y Joyeria agusto moderno.

El infrascripto se ineca cargo de toda clase de obras de plata y oro, con piedras finas y ordinarias, con gravados ó cincelados segun el gusto del marchante; Se montan al aire diamantes, brillantes, y toda clase de piedras, tanto en plata como en oro, prometiendo al mismo tiempo el mayor esmero y mas ejercicio en el cumplimiento de los trabajos que se le presenten, como así mismo los hará á los precios mas módicos.

José Strivizzi.

### AVISO.

Se vende en el Diamante una casa, situada en la Quinta del Sr. D. Pedro Serrano. Tiene comodidad para familia. La Quinta ocupa un terreno de dos cuadras de frente, y tres y media de fondo; toda ella poblada de árboles frutales de varias familias, y en estado allagoroso de promover utilidad. Tiene pozo de valde, y depósito para fuego.

Para tratar pueden verse con su dueño que vive en la misma casa. Noviembre 23 de 1859.

### A VISO

DE LA

## ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sabados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las salidas y Registros de los Correos de esta Capital.

Buenos Aires.....	Verde.....	Verde.....	Verde.....
Provincia del Norte.....	Azul.....	Azul.....	Azul.....
Provincia de Cuyo.....	Púrpura.....	Púrpura.....	Púrpura.....
Corrientes y Paraguay.....	Amarillo.....	Amarillo.....	Amarillo.....
Territorio Federalizado.....	Enteriana.....	Enteriana.....	Enteriana.....
Buenos y Santa-Fé.....	Bianco.....	Bianco.....	Bianco.....

## ALMANAQUE

DE LA

## SEMANA.

DICIEMBRE 31 DIAS

SALINA DEL SOL.	ENTRADA.
Dia 1.º—4—hs. 55 ms.	7 hs. 5 ms.
8—4—hs. 53 ms.	7 hs. 7 ms.
15—4—hs. 51 ms.	7 hs. 9 ms.
23—5—hs. 50 ms.	7 hs. 10 ms.

### LUNACIONES.

Dia 1º creciente á las 9 y 40 ms. de la mañana  
Dia 8 luna llena á las 12 24 ms. de la noche  
Dia 15 mengua á las 6 y 38 ms. de la tarde.  
Dia 23 luna nueva á las 2 y 25 ms. de la mañ.

16	Viernes san Valentín mártir <i>tempora</i>
17	Sábado san Jázaro y san Hilario m. tm.
18	Domingo 4º de adv. N. Señora de la O.
19	Lunes, san Neofito mártir.
20	Martes, Santo Domingo de Silos.
21	Miércoles, santo Tomas apóstol.
22	Jueves, san demetrio mártir, Verapaz.
23	Viernes, san Juan Evangelista.
24	Sábado, s. Luciano y c. m. se cierran los T.
25	Domingo, la natividad de N. Señor
26	Lunes, san Esteban Prot. mártir.
27	Martes san Juan Evangelista.
28	Miércoles, los santos inocentes.
29	Jueves santo Tomas Cantuariense.
30	Viernes, la traslacion de Santiago apóstol y san Salibio.
31	Sábado san Silvestre papa.

## JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE LA CIUDAD

### 48 CALLE INDUSTRIA 50

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público Paranaense, que acaba de recibir un riquísimo surtido de alhajas de oro de último gusto, cuyo tenor es como sigue:

Cadenas de oro largas para hombre, idem cortas, idem largas de plata, medallones para poner retratos grandes, y chicos, guarda pelos de oro con resorte y sin resorte grandes y chicos, cruces de oro de diferente dibujo de lo mas lindo que pueda verse, adorno entero de soro, medio adereso idem, cajitas de rapé de plata sobredoradas, anillos de brillantes, idem de diamantes, lápizcarras con plumas todo de oro, anillos de todas clases, sellos de oro para reloj, alfileres de hombre con perla, idem de diferente clase, rosetas de diferente gusto, botones de puños de camisas de toda clase, prendedores, y rosetas para luto, llaves de oro de reloj, relojes de oro, idem de plata. Tambien me hago un deber de poner en conocimiento de todas las prendas de plata que existen en dicha casa, son las siguientes:

Platales grandes, idem medianos, y chicos, espuelas de todos tamaños, estribos idem, chapeados enteros, idem enchafados, reanques todo de plata, id. con charol, riendas con bombas, id. de canutos, frenos con copas y pontezuela, copas sueltas, cucharas para sopa, id. tendedores, cucharitas de café, espaviladeras con platillo todo de plata, candeleros id., fadores todo de plata ó con charol, cuchillos con cabo de plata, porta-monedas de plata, costureros, id. pimentero, salero de id., facones todo de plata, puñales de todo tamaño y obras grandes que no se detallan por su demasiada estension.

Las personas que quieran honrarne ocupándose en cualquier clase obras nuevas ó compradas serán servidas con toda prontitud posible y á un precio módico.

ANGEL SCOTTO.

## CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos.

En el almanac de muebles se hallan de venta—sofas clásicos con asiento de diamante y cristal, sillones finos, sillones de pino, etc, y para niños muy elegantes, conulmas con rico tocador, laboratorios, rinconeras de varios gustos, marcos para cuadros, coronas, doradas, mesas, escritorio, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que porte necedan al punto de entrega.

De toda obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar empapelar y poner cielo raso.

Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

Imprenta de "El Nacional Argentino"